



ENTE OPERADOR REGIONAL
DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL

Términos de Referencia **“Firewalls Fortigate 60F”**

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente, no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

Entidad contratante

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central”; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

1. Objeto.

Adquisición de Firewalls.

2. Alcance del servicio

Adquisición y soporte de tres (3) Firewall Fortinet 60F, con las siguientes características:

- Licenciamiento enterprise Fortinet
- Garantía de Fabrica Forticare 7x24
- Configuración de equipos FG-60F en las instalaciones EOR San Benito.
- Esquema de licenciamiento enterprise para 12 meses.
- Servicios profesionales de Soporte Técnico 24/7 por 12 meses, por personal con certificación NSE7.

3. Tiempo de entrega

El tiempo requerido de entrega será de 6 semanas a partir del día hábil posterior a la puesta en firme de la orden de compra.

4. Presentación de la oferta y contactos

Pueden pedirse aclaraciones, por escrito únicamente, a más tardar tres [3] días hábiles antes de la fecha de presentación de las Ofertas a la siguiente dirección de Correo Electrónico:

licitaciones@enteoperador.org

FIN TDR

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Castillo', written in a cursive style.

Ing. Marlon Castillo - Gerente de IT